



Expediente: 1006/22

Carátula: SORIA GUSTAVO DAVID C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

27343274039 - SORIA, GUSTAVO DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1006/22



H103125073327

JUICIO: "SORIA GUSTAVO DAVID c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1006/22.-

San Miguel de Tucumán.

Por recibidos. De conformidad con lo normado por el art. 145 CPL: téngase por iniciado el trámite de cumplimiento de sentencia. En su mérito **notifíquese a la parte demandada Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán (Populart), CUIT 30-51799955-1** a fin de que en el perentorio término de **10 (diez) días** proceda a abonar las sumas a las que fuera condenado por sentencia definitiva de fecha 30/06/23: **\$655.019,68 (pesos seiscientos cincuenta y cinco mil diecinueve con 68/100)** a favor de **Gustavo David Soria (DNI N° 29.878.115)**.

Se hace saber que el plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes del CPL.

II. Practíquese planilla fiscal.- FCT 1006/22

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.